



FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO

Denominación en Inglés:

Budgeting and Internal Control

Código:

101312219

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

| | Totales | Presenciales | No Presenciales |
|-------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Trabajo Estimado | 150 | 45 | 105 |

Créditos:

| Grupos Grandes | Grupos Reducidos | | | |
|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Aula estándar | Laboratorio | Prácticas de campo | Aula de informática |
| 4.8 | 1.2 | 0 | 0 | 0 |

Departamentos:

ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.

Áreas de Conocimiento:

ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

| Nombre: | E-mail: | Teléfono: |
|---------------------------------|---------------------|-------------|
| * Maria Concepcion Tejero Rioja | ctejero@decd.uhu.es | 959 217 872 |
| Inmaculada Rabadan Martin | rabadan@decd.uhu.es | 959 217 839 |

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

HORARIOS

http://uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=horarios

TUTORÍAS

M^a CONCEPCIÓN TEJERO RIOJA

Cuatrimestre 1:

Viernes 8:30 a 14:30 en el despacho nº 28 de la Fac. de Ciencias Empresariales y Turismo

Cuatrimestre 2:

Viernes 8:30 a 14:30 en el despacho nº 28 de la Fac. de Ciencias Empresariales y Turismo

INMACULADA RABADÁN MARTÍN

Cuatrimestre 1:

Inicio de cuatrimestre a 22 de octubre:

Martes y Jueves: 9:00-10:00 / 12:30-14:00 / 19:30-20:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Desde 23 de octubre a fin de cuatrimestre:

Martes: 9:00-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Miércoles 11:30-12:30 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Jueves 12:30-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Cuatrimestre 2:

Lunes: 17:30-18:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

Martes: 9:00-14:00 (despacho 16 de Fac. CC. Empresariales y Turismo)

Miércoles: 17:30-18:00 (despacho PB22 de Facultad de Humanidades)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Estudio de los fundamentos del proceso de planificación y control mediante presupuestos, así como de la elaboración e interpretación de información contable destinada a la planificación y control. Fundamentos, elementos y normas generales de control Interno y auditoría Interna.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Study of the fundamentals of the planning and control process through budgets, as well as the preparation and interpretation of accounting information for planning and control. Fundamentals, elements and general rules of internal control and internal audit.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura englobada dentro de la “Formación Básica en Empresa y Economía” en el bloque de “Empresa”

2.2 Recomendaciones

Tener conocimientos de Contabilidad

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- Conocer los métodos de costes más generalizados
- Elaborar e interpretar la información contable destinada a la planificación y el control.
- Conocer los elementos de control interno.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE13: Conocimiento de la gestión de equipamientos culturales. Diseño, producción y comercialización de productos, proyectos y actividades culturales. (LB-HUM 29).

CE14: Evaluar la viabilidad de proyectos culturales en el sector público, sector privado y tercer

sector. (LB-HUM 40).

CE15: Ser capaz de usar las principales herramientas informáticas, elaborar presupuestos y diseñar sistemas de contabilidad de gestión. (LB-HUM 32).

CE17: Innovar en la presentación y difusión de la cultura. (LB-HUM 36).

CE22: Diseñar y planificar las técnicas de relaciones públicas y protocolo.

CE23: Promover el interés por el valor social, económico y empresarial de la cultura. (LB-HUM 45).

CE24: Conocer, comprender e interpretar la diversidad social y cultural. (LB-HUM 48).

CE6: Conocimiento básico de marketing, de organización y gestión empresarial. (LB-HUM 17 y 19).

CE7: Conocimiento del sector profesional y empresarial de la cultura, así como de las redes profesionales de la gestión cultural.

CE8: Conocimiento básico de la administración pública y privada. (LB-HUM 18).

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.

CG9: Capacidad de toma de decisiones, de iniciativa y espíritu emprendedor.

CG11: Capacidad de liderazgo. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.

CG12: Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.

CG13: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CG14: Respeto de la diversidad cultural y compromiso con la igualdad de género.

CG15: Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

CG2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG3: Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.

CG4: Habilidades básicas del manejo de las nuevas tecnologías.

CG5: Habilidades de investigación y gestión de la información.

CG6: Capacidad crítica y autocrítica.

CG7: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.

CG8: Capacidad para generar nuevas ideas.

CG10: Habilidad para trabajar de forma autónoma y en equipo.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividad docente presencial. El equipo de coordinación docente determinará en cada caso la distribución de las siguientes actividades presenciales, en función de las necesidades de cada materia, para garantizar la formación en competencias: a. Sesiones académicas teóricas. b. Sesiones académicas prácticas. c. Conferencias. d. Seminarios-exposición y debate. e. Trabajos de grupo. f. Tutorías especializadas. g. Talleres y prácticas en laboratorios y aula de idiomas. h. Trabajo y prácticas de campo. i. Tutorías presenciales. j. Resolución de problemas y casos prácticos.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías virtuales.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Todo el material oportuno para el seguimiento de las clases teóricas y prácticas estará disponible en la plataforma de teleformación Moodle (<http://moodle.uhu.es/contenidos/login/index.php>). La página contendrá información acerca de los contenidos de la asignatura, el plan de trabajo, los horarios de las clases teóricas y prácticas, así como enlaces de interés de la asignatura.

Para las clases teóricas, los recursos que se utilizarán son la pizarra (tradicional y en su versión

electrónica), las proyecciones de presentaciones con la ayuda del ordenador y material suplementario suministrado por el profesorado (fotocopias, archivos electrónicos, etc.). En las clases prácticas se aplicarán los contenidos abordados en las clases teóricas, se hará hincapié en los mecanismos de resolución, sus limitaciones y ventajas, así como un análisis crítico de los resultados alcanzados. Estas clases prácticas serán interactivas y la participación del/la alumno/a será tenida en cuenta a la hora de valorar su adaptación al grado de aprendizaje.

6. Temario Desarrollado

Tema 1. Introducción a la contabilidad de gestión

1. Contabilidad Financiera y Contabilidad de Gestión
2. Características y definición de Contabilidad de Gestión
3. Definición y Clasificación de Coste
4. Diferencias de Incorporaciones negativas y positivas

Tema 2. Cálculo de costes basado en secciones: el modelo de costes completos

1. Concepto y tipos de coste
2. Sistemas de Costes tradicionales
3. Sistemas de costes en función de las características del proceso productivo
4. La producción en Curso

Tema 3. Cálculo de Costes Basados en las Actividades (ABC)

1. Del coste basado en secciones al coste basado en actividades
2. Sistemas de coste basados en actividades
3. Gestión basada en actividades

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

SAEZ TORRECILLA, A.; FERNANDEZFERNANDEZ, A. (2009): *Contabilidad de costes y Contabilidad de Gestión*. Volumen II. MC Graw Hill

FERNANDEZ FERNANDEZ, A.; GUTIERREZ DÍAS, G. (2009): *Contabilidad de costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones*. Mc Graw Hill

ESCOBAR RODRÍGUEZ, T.; CORTIJO GALLEGO, V. (2012): *Fundamentos de Contabilidad de Gestión*. Pearson

CHARLES T. HORNGREN (2007): *Contabilidad de Costos: Un enfoque gerencial*. Pearson
POCH, R. (1989): *Manual de Control Interno*. Escuela de Alta Dirección y Gestión

AMAT SALAS, J.M. (2008): *Control de gestión: una perspectiva de dirección*. Gestión
2000LADINO, E. (2009): *Control Interno: Informe Coso*. El Cid

AMAT SALAS, O. (2000). Contabilidad y finanzas para no financieros. Bilbao: Deusto.

PALLEROLA COMAMALA, J. (2011). Contabilidad básica. Paracuellos de Jarama (Madrid): Starbook.

7.2 Bibliografía complementaria:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. (1993). El proceso Presupuestario en la empresa. Colección Documentos AECA. Principios de contabilidad de gestión; Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. (2001). La contabilidad de gestión en las entidades sin fines de lucro. Documentos AECA; Principios de contabilidad de gestión; 24. Madrid: A ECA.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen escrito.
- Evaluación de trabajos prácticos (Ejercicios escritos u orales).
- Elaboración de portafolios.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La ponderación de los sistemas de evaluación es la siguiente:

- Prueba escrita: 50%
- Evaluación continua: 50%

Se realizarán dos pruebas de evaluación continua (EC) a lo largo del curso, que serán cuestionarios con preguntas teórico-prácticas de opción múltiple y/o abiertas, en el que se penalizarán las respuestas no contestadas correctamente. La primera prueba valorará los conocimientos de los temas 1 y 2 y la segunda el tema 3. Cada una de las pruebas suponen el 25% de la calificación final de la asignatura.

El examen escrito será un examen práctico (EP), que constará de uno o varios supuestos. La calificación de este examen deberá ser como mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para promediar con la calificación final de las pruebas de evaluación continua; en caso contrario, la calificación final de la asignatura sería de suspenso. Cuando no se hayan cumplido los mínimos exigidos, la asignatura estará suspenso y la calificación numérica que constara en acta será la menor de las alcanzadas en las distintas pruebas o examen, sin ponderar (entre 0 y 3,49).

La materia de las pruebas de evaluación continua y del examen práctico será la explicada en las clases de teoría, así como los fundamentos y aplicaciones prácticas explicados en las clases de prácticas o teórico-prácticas.

La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a "Matrícula de Honor" es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

8.2.2 Convocatoria II:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.2.3 Convocatoria III:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

En aplicación del artículo 8 del reglamento de evaluación para las titulaciones de Grado y máster oficial de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019).

Para aquellos alumnos que elijan en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema.

La elección de la evaluación final única implicará que deberá presentarse a un examen final compuesto por dos partes:

- Primera parte: formada por un cuestionario con preguntas teórico-prácticas de opción múltiple y/o abiertas, en el que se penalizarán las preguntas no contestadas correctamente. Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 para promediar con la calificación de la segunda parte del examen final; en caso contrario, la calificación final de la asignatura sería de suspenso, obtuviera la nota que fuera en la calificación de la segunda parte del examen.
- Segunda parte: examen práctico compuesto por uno o varios supuestos. Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 puntos sobre 10 para promediar con la calificación de la primera parte del examen final; en caso contrario, la calificación final de la asignatura sería de suspenso, independientemente de la calificación de la primera parte del examen.

Para determinar la calificación de la evaluación única final (sólo si se han superado los mínimos establecidos en la primera y segunda parte), la ponderación será la siguiente: 50% para la primera parte (cuestionario teórico-práctico) y 50% para la segunda parte (práctica).

La mención "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". En el caso de que el profesorado decida otorgar dicha calificación, si el número de candidatos a "Matrícula de Honor" es superior al máximo permitido, recaerá sobre la/s persona/s que haya/n obtenido una calificación final superior (siempre que sea mayor que 9). En el caso de igualdad en la calificación final se planteará una prueba adicional.

8.3.2 Convocatoria II:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

8.3.3 Convocatoria III:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I..

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Seguirá el mismo formato, criterios de evaluación y calificación que el sistema de evaluación única final de la convocatoria I.

9. Organización docente semanal orientativa:

| Fecha | Grupos Grandes | G. Reducidos | | | | Pruebas y/o act. evaluables | Contenido desarrollado |
|------------|-------------------|--------------|------|---------|-----------|--------------------------------|---------------------------|
| | | Aul. Est. | Lab. | P. Camp | Aul. Inf. | | |
| 19-02-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 26-02-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 04-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 11-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 18-03-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 01-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 08-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 15-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 22-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 29-04-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 06-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 13-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 20-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 27-05-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 03-06-2024 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

TOTAL 0 0 0 0 0